

Subscripción
 En la capital. 4'50 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » »
 Extranjero. 15 » semestre.
 Idem un año. 30 »
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos, y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, MIÉCOLES 22 DE ABRIL DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.639

SOBRE las órdenes religiosas

Delicado es el asunto para los que sin mácula somos católicos; baladí lo es para los que creen a medias ó no creen en nada, y tan delicado resulta dentro del terreno religioso, que haciéndolo político como pretenden liberales y reaccionarios, siempre resulta muy difícil, por lo mismo que se trata involucrando sus términos y apasionándose los que todo lo quieren para el todo y los que solo le conceden la parte que le toca.

Hablando de este asunto, un periódico carlista, barriendo para su casa, publica un artículo con motivo de la discusión últimamente habida en el Congreso y, entre otros conceptos, dice que sociedad perfecta, la Iglesia, con un fin altísimo y eminentemente práctico, absolutamente independiente, en lo que a su misión concierne, del poder civil, en posesión perfecta de los derechos que le asignan la santidad de su origen, la alteza de su doctrina y la necesidad de sus libres manifestaciones por lo que se refiere a la conciencia de los fieles; sólo por vejación tiránica puede ser supeditada al arbitrio del Estado, cuyo poder legislativo, monopolizado quizás por hombres sin creencias ó demasiado débiles ante las exigencias sectarias, puede constituir una amenaza constante a la libertad religiosa del ciudadano católico.

El colega carlista confunde las especies y las confunde rindiendo culto a su finalidad política para hacer caer en error a los lectores indoctos que tiene muchos por desgracia. Con el mero hecho de ser la Iglesia católica, universal, no entra en los Estados sino que son los Estados que entran en ella y de ahí las diferentes situaciones en que se encuentra respecto a las nacionalidades, situaciones que no creemos pertinente explicar al *Correo Catalán*, de cuyas columnas tomamos el párrafo en cuestión, seguros como estamos que el autor de ese artículo tendrá conocimiento de cuanto sobre

el particular dice y dispone el derecho canónico y precisamente por la perfección de la Iglesia, por la divinidad de su doctrina y por su carácter universal, sus relaciones no son las mismas en todos los Estados y tanto es así, que sus condiciones de vida en España no son las mismas que en Alemania; que las que tiene en Austria no son las que tiene en Inglaterra, las que tiene en Inglaterra no son las de Turquía ni las de Turquía son iguales a las del Estado en donde es perseguida, de modo que la Iglesia en su misión divina llama a todas las puertas para que el universo pueda reconocer, acatar y defender su doctrina y allí en donde encuentra favorable acogida allí vive desahogada y en donde nó, establece las mejores relaciones posibles, nó para fines mundanos, sino para ejercer su misión evangelizadora y llevar a la humanidad hacia donde Cristo quiere que vaya.

Hablando de España el articulista, ningún Gobierno se ha opuesto ni se opone a la perfección de la Iglesia ni a su misión práctica y menos a su independencia por lo que a su misión atañe, del poder civil; pero no hay que confundir su independencia espiritual con su dependencia política, por que al convenir con los Estados, concierta; al concertar, pacta y al pactar por medio de su diplomacia y la agena, claro es que reconoce la diferencia de la potestad y la necesidad absoluta de señalar y definir los límites de sus relaciones como sociedad perfectísima con la sociedad imperfecta, mejor dicho, de la Iglesia reconocida como Estado universal con el Estado limitado y político que con ella quiere relaciones.

No hay pues que confundir las especies y recuerde el colega que reyes han existido muy católicos que se han opuesto a determinadas entrometencias ya que no podrá negarnos que si es la Iglesia infalible en sus decisiones espirituales ó doctrinales, pueden sus ministros equivocarse y estar sujetos a las pobreza de la política y al afán de preponderancia en las mismas nacionalidades y de esto tampoco creemos tengamos necesidad de aducirles datos históricos.

Pero el articulista, añade:

«Por eso al oír estos días en el Congreso de labios de un diputado de ideas avanzadas la afirmación de que «el problema de las Órdenes religiosas que se discute no es más que una cuestión política y jurídica», ocurre desde luego preguntar: ¿Se puede acaso dentro de una buena política prescindir de los sentimientos religiosos del pueblo que se gobierna y menos dejarlos a merced de unos cuantos desoreidos que quieren arrogarse el privilegio de poder anular cuanto no sea conforme a su criterio? ¿Es posible dentro del concepto jurídico, tal como debe entenderse, dejar de reconocer los derechos de una institución trascendental como es la Iglesia, con fines propios y adecuados y a los cuales no debe atentar un poder extraño, que si extiende su jurisdicción sobre los actos cívicos del hombre en ningún caso puede usurpar la que se refiere a los sentimientos religiosos de su alma?»

Perfectamente y nuestra contestación es negativa por cuanto a la Iglesia en sí atañe y al Estado obliga y seguimos diciendo que no hay que amalgamar las doctrinas. No hay que insistir sobre la misión divina de la Iglesia porque eso nadie lo discute ni nadie discute que aquí vivimos dentro de la Iglesia, salvo algunos, muy pocos que andan descarriados; lo que hay que pedir es el cumplimiento de cuanto constituye las relaciones de la Iglesia y del Estado por lo que a las instituciones religiosas se refiere y si hay necesidad de modificarlas, que se modifiquen de acuerdo naturalmente con la Santa Sede.

Pero es que nosotros, dejando a parte el cariz religioso y teniendo en cuenta que esas asociaciones existen para un fin plausible y legal, tienen derecho a existir y a basar por el mismo derecho que la nación se ha dado y teniendo este derecho, tienen la obligación de sujetarse a los deberes que las leyes del Estado imponen a cuantos viven a su amparo y constituyen, por lo que de laico puedan tener, parte de la nacionalidad a los efectos de la reglamentación interna digámoslo así.

Nadie puede imponer gravámen al que se dedique a la vida contemplativa, nadie lo pone ni lo impone al pensamiento como no lo impone al proyecto mientras de esta categoría no salga; pero si para cumplir el fin que se proponen necesitan poner para la vida ó ejercer industrias para el sostenimiento, entonces entran las asociaciones de lleno en los deberes de los demás ciudadanos a menos que el Estado y la Iglesia acuerden lo procedente por medio de Concordatos.

Si nosotros tenemos derecho a asociarnos para fines comerciales, políticos, industriales, etc., ¿por qué no nos podemos asociar para fines religiosos? ¿En dónde están ni deben estar esas cortapisas ni que libertad es esa que niega a unos lo que concede a otros?

Por esto decimos que no hay que confundir como hacen muchos carlistas y no pocos liberales: no hay que tratar los asuntos con el criterio del sectario y sí con la imparcialidad del convencido y convengamos, que en virtud de las leyes del país la libertad de asociación existe y en virtud de esas leyes y por lo que a ellas afecta, todo el mundo viene obligado a su observancia.

DE TODAS PARTES

Un periódico polaco ilustra a sus lectores respecto a la manera como trabaja Henryk Sienkiewicz. Según ello, el célebre novelista suele trabajar muy deprisa. La grandes novelas «Quo vadis?» y «La familia Polaniecki» se publicaron primero en el folletín de un periódico de Varsovia, y Sienkiewicz mandaba diariamente, a la imprenta solo las hojas justamente necesarias para el día siguiente. Esta manera de trabajar le hace imposible al autor proceder a muchas alteraciones, y efectivamente varias veces corrige ó cambia algo de lo que ha escrito. Jamás ninguna redacción ha podido lograr que se le entregara un manuscrito acabado; todo lo mas manda un capítulo entero.

Al ponerse a trabajar, permanece Sien-

kiewicz escribiendo durante horas enteras con un afán que le hace olvidarlo todo. Consecuencia de ello es que se pone altamente nervioso, apoderándose de él una inquietud tal, que no se siente bien en ninguna parte. Empieza entonces a viajar y con el manuscrito en el bolsillo, abandona la Polonia y se va a Austria, al Sur de Francia, a Italia. El movimiento parece pacificar sus nervios: así es que lleva esta vida errante durante semanas ó meses hasta que ha terminado la obra que lleva entre manos.

La franqueza

El consecuente republicano don José Nakens, director y propietario de *El Motín*, en vista de las bravatas de muchos de los que como él se llaman con motivo de la próxima coronación de nuestro joven Rey, ha publicado en dicho periódico *El Motín* un artículo, que por las verdades que encierra y por lo mucho que se ha comentado, queremos darlo á conocer íntegro, porque en él se da una lección á los que escupen siempre por el colmillo, que se nos figura podrá servirles de acicate á sus jactancias. Dice así tan importante trabajo:

¡A BERLÍN! ¡A BERLÍN!

«Este grito, avivador de entusiasmos y precursor de catástrofes, se repite actualmente en España por algunos republicanos.

Después de tantos años de apatía en los unos, de indiferencia en los otros, de imprevisión en todos, se quiere en mes y medio reparar las faltas, reorganizar el ejército republicano, imponerle disciplina, lanzarlo al combate y que triunfe. Y esto es imposible. Y lo es, porque en este momento se nos echa encima todo el abrumador pasado de torpezas y egoismos, y nos aplasta, nos ahoga... No puede darse condena mayor de cuanto hemos venido haciendo, que la de vernos obligados á contemplar con los brazos sobre el pecho la coronación de Alfonso XIII.

Se oye hablar de agitaciones de todas categorías para el 17 de Mayo. ¡Sueños hermosos de almas abnegadas! ¡Deseos nobles de corazones dispuestos al sacrificio! ¡Ilusiones bellas de los que tratan de engañarse á sí propios! ¡Quién pudiera halagar esos

sueños, sentir esos deseos y alimentar esas ilusiones!

Yo no soy de esos. Yo no creo que, desorganizados como estamos sin armas, sin recursos, y peor aún, sin la confianza que da á cada uno la seguridad del esfuerzo de todos, podamos hacer nada aquel día.

Se dice: «Si nada hacemos, quedaremos deshonrados políticamente». ¡Ah! Si la deshonra viene por no hacer nada, tiempo há que la soportamos. Relativamente, desde el 75; en absoluto, desde el 86. Cuando la regencia se implantó, nada intentamos, á pesar de que Ruiz Zorrilla acaudillaba un partido revolucionario regularmente organizado y que el federal era potente todavía: ¿qué vamos á hacer ahora que la desorganización es completa y el decaimiento mayor?

Si por no hacer nada se deshonran los partidos, compartamos con todos los que estaban en la oposición la deshonra que sobrevino por la actitud pasiva, cobarde, de todos los españoles, en aquellos días en que llegaban aquí las noticias de lo ocurrido en Cavite y en Santiago de Cuba; por las que nos infligió el Tratado de París; por las que devoramos hoy, al ver que en todo el mundo civilizado se nos desprecia ó se nos comadece.

Además, ¿qué lógica es ésta? ¿Hemos podido estar dieciséis años dominados por la regencia, que ha extremado la nota clerical y bajo cuyo mando se han perdido las colonias, y no podemos tolerar ahora la proclamación de una monarquía que ya no perderá colonias, aunque quiera, ni irá más lejos en la reacción religiosa, aunque lo desee? ¿O es que tomamos por pretexto este incidente para cubrir con frases de reambulón nuestra circunstancial impotencia?

Por otra parte, ¿no sabíamos, desde que don Alfonso nació, que se coronaría al llegar el 17 de mayo de 1902, si antes nosotros no cumplíamos con nuestro deber? ¿Por qué no nos hemos preparado con tiempo? ¿O es que ha sido éste uno de estos sucesos que sorprenden por lo inesperados?

Todavía, si pasada la ocasión ésta no fuera posible intentar nada, pudiera tener cierta explicación la protesta del partido republicano, aun cuando no se hallara en condiciones. ¡Pero si no es así! ¡Si en cualquier tiempo podemos hacerla! ¡Si el día que estemos preparados convenientemente y contemos con la ayuda indispen-

sable no habrá quien nos impida apelar al procedimiento que hoy nos está vedado por improvisores, por... (aquí casi todos los calificativos que denoten torpeza y mentecatez).

Mostrémonos dignos, ya que de momento seamos impotentes. Para las grandes vergüenzas, como para las grandes penas, nada tan elocuente como el silencio. Alguien ha dicho que el silencio de los pueblos es la lección de los reyes. Ni inventada la frase para aplicársela á España en estos instantes.

Volvamos á ser un partido serio, al que no abatan los reveses, pero al que la experiencia aleccione; renunciemos á cuantas prácticas hayan resultado insuficientes ó ineficaces para lograr el fin que nos proponemos. Hasta ahora hemos derrochado sin plan, concierto, ni medida, energías y recursos; hagámonos avaros de ellos, para acumularlos en cantidades grandes y aplicarlos debidamente en el instante preciso. Menos discursos que pasen y más actos que queden. De hablarnos, que sea al oído. En fin, más seriedad.

Y para demostrar que comenzamos á tenerla, debemos renunciar á esos mitines de propaganda que preparamos: el eco de los discursos repercutiría hoy tristemente en los pechos de los que verdaderamente aman la República. Sería ayuntar la farsa con la ridiculez. Los oradores se semejarían á esos clowns que hacen gestos y piruetas y dicen chistes, disfrazados de esqueletos. Hacen sonreír, pero recuerdan la muerte.

A mí no me extrañaría, no, que llegaran esos señores á algún punto donde, al excitar el sentimiento revolucionario, se les preguntase: «¿Traen ustedes armas? ¿Traen dinero? ¿Tienen organizado al partido de tal manera, que no nos quedemos solos al echarnos al campo? ¿Se pondrán ustedes á nuestro frente?» Y como á ninguna pregunta de éstas podrían afirmativamente contestar, á no ser á la última (seré generoso), nada de extraño tendría que salieran silbados y corridos los que llegaran buscando aplausos fáciles y credenciales de revolucionarios; que también los partidos se cansan de servir de juguete.

Y bien mirado ¿que van á decir en esos mitines? ¿Que la monarquía es mala? Les desafío á que reclamen privilegio de invención. ¿Que deliramos uniros? Está en la conciencia de todos. ¿Que hay que hacer sacrificios? Ningún republicano lo ignora. ¿A qué hablar, pues? Lo único á que tiene

que decidirse el partido, es á unificar sus medios para concretar su esfuerzo y preparar la acción; y esto no se consigue charlando todo lo elocuentemente que se quiera en unas cuantas poblaciones, unos en radical, otros en conservador, sino reuniendo á los más que se pueda en un punto determinado, donde se cuenten, y al ver que son muchos se animen, y al acordarse acuerden, y al acordarse comprometan á desmentir pronto á los que dicen que se nos va toda la fuerza por la boca.

Pongámonos en la realidad. Lo que nos sucede tenía irremisiblemente que suceder nos. El célebre *Justo castigo á su perversidad* podríamos sustituirlo ahora nosotros por *Justo castigo á nuestra falta de sentido político y revolucionario*.

Si nos sirviera para lo porvenir esta lección tan tremenda que el presente nos da; si nos indujera á recogernos en nosotros mismos para estudiar los medios mejores de acabar con tanta rutina, con prejuicios tantos; si tras el sonrojo que hoy devoramos se despertaran los nobles estímulos que convierten la inercia en fuerza y el desaliento en esperanza; si nos hiciera más parcos en el amenazar y en el ejecutar más activos; si las energías aplicadas hasta hoy á lo pequeño y lo personal, se dirigieran hacia lo grande y lo colectivo; si nos decidiéramos á fiar á la unión franca y desinteresada de todos el éxito del futuro esfuerzo; si, en suma, variase completamente todo en nosotros menos el propósito de salvar á España por medio de la República, acaso llegara pronto el día en que bendijéramos la hora en que el rey se coronó, porque en ella habíamos resucitado á nueva vida.

Otro aspecto de la cuestión: el mas grave.

Supongamos que, por exceso de indignación ó por sobra de confianza en el propio valer, se acentuase de aquí á Mayo el grito «¡A Berlín! ¡A Berlín!» y se lanzaran al campo algunos republicanos.

Si el número no fuese muy grande, nadie le haríamos creer luego que había muchos más capaces de hacerlo. ¿Para cuándo se habían reservado? ¿A caso podía prestarse ocasión mas justificada? Y se creería entonces que el partido había puesto toda la carne en el asador, y que no teníamos cerca que la que había ardido, y se atribuiría á potencia de la restauración lo que había sido en nosotros falta de preparación y de oportunidad.

Y esto, en vez de darnos fuerza para mañana, nos la quitaría. ¿Qué valdríamos, cuando no habíamos podido hacer más que aquello, tratándose de lo que se trataba? Hay que pensar en esto muy detenidamente, por ser el escollo mayor en que tropezar pudiéramos. Cuando hay tanto empeño en demostrar que somos pocos, debemos huir de todo aquello que aparentemente parece confirmarlo. A raíz de haberse visto en las calles de Barcelona 60 ó 70.000 obreros en actitud de protesta, no debemos los republicanos hacer como que nos oponemos á la coronación del Rey preparando unas cuantas partiditas. ¿Podemos organizar para entonces un movimiento que, si no al triunfo, nos lleve á una derrota honrosa? Pues á ello. Pero á condición de ponerse al frente los que lo preparen.

Aquí una nota personal:
Si algún republicano dispusiere de fuerzas bastantes para intentar algo decente, y creyera que no merecían ser atendidas las razones que he dado, á sus órdenes me pongo desde ahora.
Pero solo. Yo no comprometo á nadie para empresas en cuya eficacia no creo.
José Nakens.

Como esta franqueza encaja con la nuestra, ya comentaremos algo de lo que Nakens dice.
Por lo pronto el artículo contiene un mundo de verdades.

Noticias

Con objeto de facilitar la asistencia á las ferias y fiestas que en la ciudad de Figueras se celebrarán con motivo de la Invenición de la Santa Cruz, la compañía de M. Z. y A. ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, para aquella ciudad, desde varias estaciones de la Red Catalana, entre ellas Badalona, Mataró, Arenys, Gerona, Flassá, y Port-bou.

La expedición de dichos billetes tendrá lugar durante los días 2, 3, 4 y 5 de mayo próximo; sirviendo para regresar en los días 4, 5, 6 y 7 del propio mes.

—El Ayuntamiento ha desestimado una instancia presentada por la sociedad de seguros «La Iberia» que solicitaba suscribirse la corporación municipal una póliza de seguro para todos los obreros empleados dependientes de la Alcaldía.

—Ha sido elegido vice-presidente de la Comisión provincial, don José Puig y Cominola.

—Parece que mientras se hallaban ausentes los vecinos de la casa número 10 de la calle de Gerona, de la villa de La Bisbal, un sujeto penetró en dicha casa apoderándose de unas 1.000 pesetas que tenia guardadas en un armario ropero.

Denunciado el hecho á la benemérita y practicadas las gestiones debidas, fué detenido en Corsá un sujeto llamado Felipe Calmette, que fué reconocido por un niño que le vio salir de la citada casa, sin que se le encontrara moneda alguna.

—Para el concurso de sardanistas que el día 11 del próximo mes de mayo tendrá lugar en nuestra plaza de toros, han sido contratadas las orquestas «La Unión Cassanense» y «El Orfeon Cassanense».

—Según comunican de Roma, el Vaticano no ha designado todavía las personas que han de constituir la misión extraordinaria que ha de representar á Su Santidad en la coronación del Rey don Alfonso XIII.

—Créese que vendrá el conde Pecci, sobrino del Papa, un obispo, un prelado de la corte y su secretario.

—En este mes se verificarán los estudios para la construcción de un tranvía eléctrico, que unirá las poblaciones de Camprodon y San Juan de las Abadesas.

Lo celebramos.
—El Ayuntamiento figura suscrito con la cantidad de 4.000 pesetas, para ayudar á sufragar los gastos para las próximas fiestas que se celebrarán en esta ciudad los días 8, 9, 10 y 11 de mayo.

—Ayer el día hizo las variaciones del caprichoso marzo, apesar de estar en abril. Amaneció con un esplendente sol, luego

sopló fuerte viento que al caer de la tarde declinó en menuda lluvia, que continuó hasta bien entrada la noche.

—Apesar de estos bruscos cambios, la temperatura sigue siendo bonancible.

—Hoy ó mañana serán fijados al público los carteles anunciadores de la corrida de toros, que se celebrará en esta ciudad el día 8 del próximo mes de mayo.

—Los concejales señores Sambola, Franquesa, Monsalvatje, Portas y Vilaró, han presentado una exposición al Ayuntamiento oponiéndose á la desviación del cauce del río Güell y al trazado de la carretera de Gerona á Las Planas en su sección del puente sobre el Güell al puente sobre el Ter, y que la carretera citada parta de esta ciudad desde la puerta de Francia construyendo un puente sobre el río Onyar.

El Ayuntamiento ha acordado que dicha exposición pase á la comisión de Hacienda.

—Cablean de Nueva York, que en Guatemala un terremoto ha destruido dos ciudades.

—A primeras horas de ayer tarde, falleció después de larga y cruel enfermedad, la virtuosa señora doña Gabriela de Rich, digna esposa de nuestro particular amigo el abogado don Manuel Perez Claras, magistrado suplente de esta Audiencia, al cual y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

El entierro del cadáver tendrá lugar esta tarde.

—Hoy, á las 10 de la mañana, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Pedro Piferrer y otro.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, don José Jubany; ponente, señor presidente.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Luis Masbernat Bascós.

Abogado defensor, don José Maria Vilaur; procurador, don Martín Adroher.

—El ministro de Hacienda ha recibido el presupuesto del departamento de Obras públicas, en el que figura un aumento de 2.900.000 pesetas, destinados principalmente á puertos y carreteras.

—Dicen de Camprodon, que hace dias varios individuos están recorriendo aquellos montes hurgando sus entrañas en busca de codiciados metales, sin que se sepa que sus exploraciones hayan dado resultado alguno.

—Se ha acordado por el Ayuntamiento la confección de nuevos trajes para la guardia municipal y alguaciles. Con tal motivo se celebrará un concurso.

—Le ha sido concedido un mes de licencia al señor juez de primera instancia de este partido, don Juan José Garcia Pons.

—Para la celebración de la batalla de flores que tendrá lugar en el paseo de la Dehesa, la comisión organizadora, trata de construir una tribuna para las autoridades y jurado y un regular número de palcos, cuyo pedido será extraordinario.

—Mosén Verdager continúa mejorando en la enfermedad que le aqueja.

Ya se le ha permitido tomar algún alimento, y por las noches duerme tranquilamente en un espacio de algunas horas.

Los doctores que le asisten le ordenarán, tan pronto como adquiera algunas fuerzas, que se aleje de Barcelona, y vaya á respirar los aires puros del campo.

—El agente en esta provincia de la sociedad de seguros «La Mutual Life» de Nueva-York, don José Jubany, ha tenido la galantería de remitirnos un bonito almanaque, cuya atención agradecemos.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con el *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.
Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hópital (estómago), Vichy-éléstins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados de aguas defieientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, producidos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:
«Badajoz, Febrero 16 1901.—Constitución, f. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulicas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermedades de la



Faustina Perdiguero

mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERO.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott, es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llená el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y Vd. verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11-2.º

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª Maria Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.
El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A las señoras de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranza en esta Imprenta, plaza del Grano,

PUBLICACIONES

ANUARIO DE ELECTRICIDAD para 1902

Los editores Sres. Bailly-Bailliére é hijos acaban de poner á la venta la edición correspondiente al presente año de esta interesante publicación, escrita por el ingeniero electricista D. Ricardo Yesares Blanco.

La presente obra es necesaria á todos los que tengan relación más ó menos directa con la industria eléctrica; en ella se hace una exposición de los inventos, trabajos científicos y aplicaciones dadas á la electricidad en las artes é industrias durante el último año; contiene además datos, noticias, leyes, reglamentos y cuanto se ha legislado sobre electricidad tanto en nuestro país como en el extranjero, é infinidad de conocimientos útiles á ingenieros electricistas, instaladores, montadores, almacenistas y fabricantes de material eléctrico, aparatos y máquinas, las tarifas de los derechos de aduanas y transporte por ferrocarril de los artículos relacionados con la electricidad. Y, por último, un *Indicador de Direcciones*, de gran utilidad en las propagandas, puesto que da á conocer las señas de todos los electrotécnicos nacionales y extranjeros por orden alfabético de provincias; las de los instaladores y montadores electricistas de España; relación alfabética de las industrias de España relacionadas con la electricidad, con indicación de su residencia y domicilio; otra relación en igual forma de los fabricantes de máquinas, aparatos y material eléctrico y número de sus habitantes y, por último, da á conocer todas las centrales de alumbrado y tracción eléctrica que existen en España.

Tal es el libro que, ilustrado con infinidad de figuras, viene prestando un gran concurso al mejor desarrollo de la industria eléctrica, aunando las noticias científicas á las comerciales, resultando una publicación de verdadera utilidad práctica, por lo que no dudamos que todo el que se ocupe de electricidad quedará satisfecho de su adquisición.

Su precio es de 6 pesetas, lujosamente encuadernado. De venta en todas las librerías.

Distracciones

En la calle.

—¡Señorita!...

La joven no contesta y prosigue su camino.

—Señorita... permítame V. que le diga dos palabras.

La joven lanza una mirada terrible á su perseguidor, toma un coche, y con enérgica voz, exclama:

—Cochero, calle Tal... núm. 20, cuarto segundo, derecha.

SANTO DE HOY

San Adalberto ob. y Santa Victoria vg.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**
Farmacéutico premiado en Valencia

- Corrige inmediatamente
- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo
- Vahidos, Vómitos,
- Estreñimientos, Dolores de cabeza
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.
De venta en Gerona, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, y principal de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 26 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
«Servicio del Mediterraneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 14 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga por de la línea del Brasil pacífico.
Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz, el vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costaidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias: Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devuelve á inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Único Representante General **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.**

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

APRENDIZ Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barua. 6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.. 9 y 17'35
Id. Francia. 8'30 y 17	> Francia. 7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	PuigcerdáRipoll, Olot. 5
Id. S. F. de Guixols. 830 y 17	S. Feliu de Guixols. 7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan. 8'30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14'14, 0

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reiben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.. . . .	5	» »
Extrangero.	15	» »
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.